

2605

DECRETO N°

TEMUCO,

16 AGO. 2016

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4325 de fecha 30 de Septiembre de 2014, que Aprueba Convenio de Implementación del Programa Recuperación de Barrios, Barrio Tucapel, de la comuna de Temuco, Selección 2014, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y urbanismo Región de la Araucanía

2. El Decreto Alcaldicio N° 2353 de fecha 22 de Julio 2016, que Aprueba la Modificación de fecha ejecución "Seminario de Lideres Tucapel – Barros Arana, Barrio Tucapel" del Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Tucapel

3. Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar la fecha programada para la actividad.

DECRETO:

1. Apruébese la modificación de fecha de la actividad del Decreto Alcaldicio N°2353 de fecha 22 de Julio 2016, actividad "Seminario de Lideres, Barrio Tucapel".

Dice:

Fecha de la Actividad	30 de Julio.
-----------------------	--------------

Debe Decir:

Fecha de la Actividad	20 de Agosto.
-----------------------	---------------

2. Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el Decreto Alcaldicio N°2353 antes citado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/CAV/PC/Amgo.

Distribución :

- DIDECO
- Departamento de Vivienda
- Oficina de Partes.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



ID.1123113